

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA – AYUDAS PARA A LA FINANCIACIÓN

LeQuid presta servicios de asesoramiento para la obtención y contratación de diversos tipos de financiación público y privado.

Entre las posibilidades de financiación se encuentra el programa Proyectos I+D Transferencia Cervera.

Si estas interesado en que estudiemos tu caso, no dudes en contactarnos.

Los Proyectos de I+D realizados por pymes y empresas de mediana capitalización (en colaboración con Centros Tecnológicos) con un tramo no reembolsable del 33% de la ayuda y una cobertura financiera de hasta el 85% del presupuesto elegible.

La finalidad es financiar proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera que se agrupan en 10 grandes áreas:

1. Materiales avanzados.
2. Eco-Innovación.
3. Transición energética.
4. Fabricación inteligente.
5. Tecnologías para la salud.
6. Cadena alimentaria segura y saludable.
7. Deep learning e Inteligencia Artificial.
8. Redes móviles avanzadas.
9. Transporte inteligente.
10. Protección de la información.

Se trata de una convocatoria continua, por lo que el plazo de presentación estará abierto todo el año.

BENEFICIARIOS

PYMEs y MIDCAPs (empresas de mediana capitalización: entre 150 y 1.500 empleados).

TIPOS DE PROYECTO

Proyectos individuales de investigación y desarrollo empresarial de carácter aplicado para la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Duración: de 12 a 36 meses, con uno o varios hitos técnicos de 9 a 18 meses.
- Participación relevante de Centros Tecnológicos de, al menos, el 10% del presupuesto total del proyecto (entre uno o varios centros).
- Los proyectos deben pertenecer a alguna de las áreas de tecnologías prioritarias Cervera: materiales avanzados, eco-innovación, transición energética, fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, Deep Learning, Inteligencia Artificial, redes móviles avanzadas, transporte inteligente y, protección de la información.
- Efecto incentivador.

CONCEPTOS FINANCIABLES

- Gastos de personal.
- Costes de instrumental y material, incluyendo amortizaciones, en su caso.
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales.
- Otros gastos de explotación (costes de material, suministros y productos similares).
- Gastos auditoría, límite máximo de 2.000 € por beneficiario e hito.

TIPO E INTENSIDAD DE AYUDA

Préstamo parcialmente reembolsable, de hasta el 85% del presupuesto financiable.

- Tramo no reembolsable de hasta el 33% de la ayuda.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año.

- Devolución: 7 o 10 años – carencia entre 2 y 3 años.
- Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000€, sin garantías adicionales.
- Financiación propia de al menos el 15% de presupuesto del proyecto.
- Se solicitará un aval del 5% sobre el tramo reembolsable concedido. Si la evaluación económico-financiera estableciera un volumen de garantías > 5%, la empresa podrá acogerse al Fondo de Provisión Técnica para su minoración hasta el mínimo solicitado (5%), hasta una cobertura máx. de 1.000.000€.

Incompatible con otras ayudas.

LEQUID